



**MIRADAS A LAS CONDUCTAS NO OPERATIVAS EN LA
EDUCACIÓN PRIMARIA**
A LOOK AT NON-OPERATIONAL BEHAVIOR IN PRIMARY EDUCATION

Ana Nubia León Guerrero
(nubialeon_26@hotmail.com)

Recepción: 07/07/2024.

Aprobado: 21/11/2024.

RESUMEN

El artículo Miradas a las Conductas No Operativas en la Educación Primaria aborda la interrogante: ¿De qué manera las miradas a las conductas no operativas en la educación primaria, desde la perspectiva de la Teoría del Aprendizaje Social, pueden contribuir al diseño de políticas y estrategias educativas más efectivas en el contexto venezolano? Se destaca la importancia de analizar las conductas desde un enfoque socioeducativo, enmarcado en UNELLEZ (2017) Línea de Investigación 3: Problemáticas socioeducativas y políticas educativas. El discurso se configura desde la Teoría del Aprendizaje Social de Bandura, complementada con estudios los de Fumero (2020) y Vélez Calvo (2021), quienes resaltan la influencia de modelos sociales e inclusión en la gestión de conductas disruptivas. Metodológicamente, se empleó un enfoque cualitativo fenomenológico, apoyado en la investigación documental con muestreo por conveniencia, siguiendo los pasos de Scribano (2007). Los hallazgos iniciales revelan conductas no operativas influenciadas por factores socioeconómicos, pedagógicos y de gestión escolar, contemplando la importancia del docente mediador, clave para transformar las oportunidades de aprendizaje. Entre otro aporte, se resaltan opiniones encontradas sobre la efectividad de las estrategias basadas en modelos sociales en contextos con recursos limitados, aunque todas coinciden en la necesidad de un abordaje integral. En definitiva, la autora subraya desde la perspectiva de la Teoría del Aprendizaje Social, el diseño de políticas y estrategias educativas debe incluir formación docente, promoción de modelos positivos y creación de un clima escolar inclusivo, contribuyendo así en la prosecución de un sistema educativo equitativo y de calidad en Venezuela.

Palabras clave: Problemática socioeducativa, Conductas no operativas, inclusión, educación primaria

ABSTRACT

The article Perspectives on Non-Operative Behaviors in Primary Education addresses the question: In what way can the perspectives on non-operative behaviors in primary education, from the perspective of Social Learning Theory, contribute to the design of more effective



educational policies and strategies in the Venezuelan context? The importance of analyzing behaviors from a socio-educational approach is highlighted, framed in UNELLEZ (2017) Research Line 3: Socio-educational problems and educational policies. The discourse is configured from Bandura's Theory of Social Learning, complemented by studies by Fumero (2020) and Vélez Calvo (2021), who highlight the influence of social models and inclusion in the management of disruptive behaviors. Methodologically, a phenomenological qualitative approach was used, supported by documentary research with convenience sampling, following in the footsteps of Scribano (2007). The initial findings reveal non-operational behaviors influenced by socioeconomic, pedagogical and school management factors, considering the importance of the teacher mediator, key to transforming learning opportunities. Among other contributions, conflicting opinions are highlighted on the effectiveness of strategies based on social models in contexts with limited resources, although they all agree on the need for a comprehensive approach. In short, the author stresses from the perspective of Social Learning Theory, the design of educational policies and strategies must include teacher training, promotion of positive models and creation of an inclusive school climate, thus contributing to the pursuit of an equitable and quality education system in Venezuela.

Keywords: Socio-educational problems, Non-operational behaviors, inclusion, primary education

INTRODUCCIÓN

La educación primaria representa una etapa crucial en la formación de los individuos, por su papel en la adquisición de conocimientos académicos, su influencia en el desarrollo de habilidades sociales, emocionales y conductuales. Sin embargo, en este nivel educativo, es común observar la presencia de conductas no operativas, entendidas como aquellas acciones obstaculizantes del proceso enseñanza-aprendizaje, manifestándose en forma de desinterés, apatía, agresividad o falta de participación activa en el aula. Estas conductas, afectan el rendimiento académico del estudiante, impactando negativamente en el clima escolar. Por ello, resulta esencial analizar este fenómeno desde una perspectiva socioeducativa, considerando tanto los factores individuales como los originarios del contexto, con el fin de proponer estrategias que permitan su prevención y manejo efectivo.

En consecuencia, el estudio de las conductas no operativas en la educación primaria se enmarca en UNELLEZ, (2017) Línea de Investigación “3: Problemáticas socioeducativas



en el país y políticas educativas” (p.104), establecida en el Diseño Académico del Doctorado en Educación de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora. Esta línea de investigación destaca la importancia de abordar los desafíos que enfrenta el sistema educativo venezolano, entre los que se incluyen la deserción escolar, falta de adaptación curricular y dificultades en la convivencia escolar. En este tejido, el presente artículo busca contribuir al entendimiento de las conductas no operativas como una problemática socioeducativa, proponiendo un análisis teórico-práctico que permita generar insumos para elaborar la tesis doctoral de la autora articular.

Para desarrollar este análisis, se recurre a la Teoría del Aprendizaje Social de Albert Bandura, la cual ofrece un marco conceptual sólido para comprender cómo los estudiantes adquieren y modifican sus conductas a través de la observación, imitación e interacción con su entorno. Como señala Barbabosa (2021), esta teoría enfatiza “el aprendizaje no solo ocurre a través de la experiencia directa, sino también mediante la observación de modelos sociales y la internalización de refuerzos y castigos” (p. 5). Este enfoque resulta especialmente útil para explicar las conductas no operativas en el contexto escolar, permitiendo identificar los modelos sociales que influyen en el comportamiento de los estudiantes y los factores que refuerzan dichas conductas. A partir de esta perspectiva, el artículo busca responder a la siguiente interrogante: ¿De qué manera las miradas a las conductas no operativas en la educación primaria, desde la perspectiva de la Teoría del Aprendizaje Social, pueden contribuir al diseño de políticas y estrategias educativas más efectivas en el contexto venezolano?

MATERIALES Y MÉTODOS

La Educación Primaria en Venezuela se define como el nivel educativo que atiende a niños y niñas en edades comprendidas entre los 6 y 12 años, está consagrada como un derecho fundamental en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)



artículo 103, se establece “toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones” (p. 36). Este nivel educativo tiene como propósito principal la formación integral de los estudiantes, abarcando competencias académicas básicas de promoción de valores, habilidades sociales y emocionales, fomentando identidad cultural ciudadana. En consistencia, la Ley Orgánica de Educación (2009) refuerza este enfoque al señalar en su artículo 6 la educación debe ser “democrática, gratuita, obligatoria y de calidad, como un derecho humano y un deber social fundamental” (p. 2).

No obstante, la Educación Primaria en Venezuela enfrenta diversas problemáticas socioeducativas dificultando el cumplimiento de objetivos. Entre estas problemáticas se encuentran: deserción escolar, falta de recursos pedagógicos y presencia de conductas no operativas en el aula, las cuales obstaculizan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estas conductas, caracterizadas por apatía, desinterés o agresividad, pueden ser abordadas desde la Teoría del Aprendizaje Social de Albert Bandura. Es necesario destacar, el aprendizaje se produce a través de observación, imitación e interacción con modelos sociales significativos Bandura, (1977), citado en Barbabosa, (2021). En este contexto, el docente asume un rol fundamental como mediador en el aula, promoviendo un ambiente de aprendizaje positivo, modelando conductas adecuadas para estudiantes puedan internalizar.

Por ende, la Teoría del Aprendizaje Social de Albert Bandura ofrece un marco teórico robusto para comprender y abordar las conductas no operativas en el aula. Según Bandura (1977), el aprendizaje a través de la experiencia directa, mediante observación de modelos sociales e internalización de refuerzos y castigos citado en Barbabosa, (2021). En el implícito de la Educación Primaria, involucra a los estudiantes quienes adoptan conductas no operativas sin observar modelos inadecuados, reciben refuerzos positivos para conductas deseables. Por ello, el docente, como mediador, debe fomentar un entorno donde se



promuevan modelos positivos y se refuercen las conductas operativas, creando así un clima escolar propicio para el aprendizaje.

En síntesis, la Educación Primaria en Venezuela es concebida como un espacio de formación integral, garantiza el desarrollo pleno estudiantil, el ámbito académico personal y social. No obstante, para superar las problemáticas socioeducativas, es necesario fomentar un aprendizaje efectivo, con estrategias basadas en teorías como la de Bandura, donde el docente, como mediador, juega un papel clave en la creación de un entorno observable de modelos positivos, reforzando las conductas operativas. De esta manera, se contribuye en el desarrollo de la educación primaria inclusiva, en línea con los principios establecidos en la Constitución y Ley Orgánica de Educación.

Las conductas no operativas, son aquellas acciones calificadas en retroceso del proceso de enseñanza-aprendizaje, manifestadas en el aula a través de comportamientos apático, desinteresado, agresivo acompañado de falta de participación activa. Según Fumero (2020), estas conductas se clasifican en disruptivas, pasivas y agresivas. Dependiendo de su impacto en el entorno escolar, afectan el rendimiento académico del estudiante, influyendo negativamente en el clima escolar. Por ello, es fundamental abordarlas desde una visión inclusivo permitiendo atender las necesidades individuales de los estudiantes, para promover un ambiente de aprendizaje respetuoso.

Sin duda, la inclusión educativa, se refiere al proceso de garantizar a todos los estudiantes, independientemente de sus características o condiciones, tengan acceso a una educación de calidad, participen activamente del proceso enseñanza-aprendizaje. Como señala Suárez (2019), la inclusión implica transformación de “prácticas educativas para atender la diversidad, eliminando barreras y promoviendo la participación plena de todos los estudiantes” (p. 45). En este sentido, la inclusión integra estudiantes con discapacidad, abarcando la atención a todas las formas de diversidad, incluyendo aquellas relacionadas con las conductas no operativas. Este enfoque se alinea con lo establecido en la Ley Orgánica de



Educación (2009), describe la necesidad de una educación “democrática, gratuita, obligatoria y de calidad, como un derecho humano y un deber social fundamental” (p. 2).

Sin duda, las problemáticas socioeducativas asociadas a las conductas no operativas e inclusión son complejas. Entre ellas se encuentran, falta de formación docente para atender la diversidad, carencia de recursos pedagógicos adecuados y dificultades en la convivencia escolar. Martínez (2013) destaca “el comportamiento humano en el aula está influenciado por factores individuales, sociales y contextuales, lo que requiere un enfoque multidimensional para su comprensión y abordaje” (p. 78).

El docente, en su rol de mediador, juega un papel crucial en la gestión de las conductas no operativas por su promoción de la inclusión. Según Sulbarán-Brito (2023), “el binomio autoridad/afecto en el manejo de conductas disruptivas es fundamental para establecer límites claros y, al mismo tiempo, fomentar un clima de confianza y respeto en el aula” (p. 270). El docente debe combinar estrategias de disciplina con una dirección afectiva permitiendo a los estudiantes sentirse comprendidos. Además, el uso de modelos positivos, refuerza adecuadamente el propósito de la Teoría del Aprendizaje Social, contribuye en la internalización de conductas operativas reduccionista de comportamientos no deseados.

Resumen, las conductas no operativas requiere un abordaje integral en el contexto de la educación primaria. Para ello, es necesario implementar estrategias basadas en teorías como la de Bandura, donde el docente, como mediador, promueve un ambiente de aprendizaje inclusivo, modela conductas positivas. Además, es fundamental superar las problemáticas socioeducativas a través de prácticas garantes de educación eficiente para todos los estudiantes, en ese norte se podrá construir un sistema educativo verdaderamente inclusivo y equitativo.

Las problemáticas socioeducativas se refieren a aquellos desafíos enfrentados por el sistema educativo, limitando su capacidad para garantizar educación de calidad. Estas problemáticas abarcan una amplia gama de factores, desde la falta de recursos materiales-



humanos hasta las dificultades en la convivencia escolar e inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales. A pesar, de lo establecido en la Ley Orgánica de Educación (2009), debe ser “democrática, gratuita, obligatoria y de calidad, como un derecho humano y un deber social fundamental” (p. 2). Sin embargo, en la práctica, las problemáticas obstaculizan el cumplimiento de principios, generando distinciones, afectando el desarrollo integral de los estudiantes.

Una de las problemáticas más recurrentes es la presencia de conductas disruptivas en el aula, ellas dificultan el proceso de enseñanza-aprendizaje, afectando el clima escolar. Sulbarán-Brito (2023) señala “el manejo de estas conductas requiere un equilibrio entre autoridad y afecto, donde el docente establece límites claros mientras fomenta un ambiente de confianza y respeto” (p. 270).

Incluyen agresividad, apatía desinterés, impactando al estudiante que las manifiesta, generando un círculo vicioso dificulta la inclusión en el aprendizaje efectivo. En este contexto, la Teoría del Aprendizaje Social de Albert Bandura ofrece un marco teórico valioso para comprender, cómo los estudiantes adquieren y modifican sus conductas a través de la observación, imitando los modelos sociales.

Ahora bien, la inclusión educativa es otra problemática central en el sistema educativo, especialmente en lo que respecta a la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales o dificultades de aprendizaje. Vélez Calvo (2021) destaca “la inclusión no se limita a la integración física de los estudiantes, sino que implica la transformación de las prácticas educativas para atender la diversidad y eliminar barreras” (p. 45). Sin embargo, en muchos casos, los docentes carecen de formación y recursos necesarios para implementar estrategias inclusivas, generando exclusión y desigualdad. Sin equivocación, la Teoría del Aprendizaje Social, en este sentido, es una herramienta útil para promover inclusión, enfatiza la importancia de los modelos sociales y refuerzos positivos en la formación de conductas operativas.



Otra problemática socioeducativa relevante es la falta de recursos materiales y humanos, limita la capacidad de las instituciones educativas para ofrecer una educación de calidad. En otras palabras, la Ley Orgánica de Educación (2009) establece el Estado debe garantizar los recursos necesarios para el funcionamiento del sistema educativo, pero en la práctica, muchas escuelas enfrentan carencias de infraestructura, materiales didácticos y personal calificado. Estas limitaciones no solo afectan el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino que también contribuyen a la deserción escolar y al bajo rendimiento académico. En este escenario, el docente, como mediador, juega un papel crucial en la implementación de estrategias creativas y adaptativas que permitan superar estas barreras.

Finalmente, las problemáticas socioeducativas también están relacionadas con las condiciones socioeconómicas de los estudiantes y sus familias. La pobreza, la exclusión social y la falta de acceso a servicios básicos son factores que influyen directamente en el rendimiento académico y la permanencia en el sistema educativo. Sulbarán-Brito (2023) señala que "el contexto socioeconómico del estudiante puede ser un determinante clave en la aparición de conductas disruptivas y en las dificultades para lograr una inclusión efectiva" (p. 272). Por ello, es necesario abordar estas problemáticas desde un enfoque integral que considere no solo las condiciones internas de la escuela, sino también los factores externos que afectan a los estudiantes y sus familias.

En concreto, las problemáticas socioeducativas son multifacéticas y requieren un abordaje integral que combine políticas públicas, formación docente y estrategias pedagógicas innovadoras. La Teoría del Aprendizaje Social de Albert Bandura ofrece un marco teórico valioso para comprender y abordar estas problemáticas, especialmente en lo que respecta a la gestión de conductas disruptivas y la promoción de la inclusión. El docente, como mediador, juega un papel central en este proceso, promoviendo un ambiente de aprendizaje inclusivo y equitativo que permita a todos los estudiantes alcanzar su máximo potencial.



La presente investigación se enmarca en un enfoque cualitativo, específicamente desde una perspectiva fenomenológica, que busca comprender las experiencias y significados que los actores educativos atribuyen a las conductas no operativas y a la inclusión en el contexto de la educación primaria. Como señala Scribano (2007), "la investigación cualitativa permite profundizar en la subjetividad de los participantes, explorando sus percepciones, emociones y contextos, lo que resulta esencial para abordar problemáticas socioeducativas complejas" (p. 37).

Este enfoque es coherente con el Diseño Académico del Doctorado en Educación de la UNELLEZ (2017), el cual promueve investigaciones novedosas que contribuyan al avance del conocimiento en el campo educativo. En este sentido, el artículo representa un aporte inédito al analizar las conductas no operativas desde una perspectiva inclusiva y socioeducativa, en línea con lo establecido en el artículo 7 de la Normativa de los Trabajos Técnicos, Trabajos Especiales de Grado, Trabajos de Grado y Tesis Doctorales de la UNELLEZ (2021).

Para la recolección y análisis de la información, se empleó una metodología basada en la investigación documental, la cual permite revisar y sistematizar fuentes primarias y secundarias relacionadas con el tema de estudio. Según Scribano (2007), "la investigación documental es una herramienta fundamental para construir marcos teóricos sólidos y contextualizar las problemáticas dentro de un marco histórico y social" (p. 45). En este caso, se analizaron documentos normativos como la Ley Orgánica de Educación (2009), investigaciones previas como la de Vélez Calvo (2021) sobre inclusión educativa, y estudios teóricos como el de Fumero (2020) sobre conductas no operativas. Esta triangulación de fuentes permitió garantizar la rigurosidad y profundidad del análisis, cumpliendo con los estándares de calidad establecidos por la UNELLEZ para trabajos de investigación doctoral.

Finalmente, el diseño metodológico de este artículo se sustenta en un muestreo por conveniencia, seleccionando fuentes documentales y teóricas que ofrecen una visión integral



y actualizada del fenómeno estudiado. Como indica Scribano (2007), "el muestreo por conveniencia es útil en investigaciones cualitativas cuando se busca acceder a información relevante y específica que permita responder a los objetivos planteados" (p. 52). Este enfoque metodológico, combinado con el análisis fenomenológico, permite no solo describir las conductas no operativas y su relación con la inclusión, sino también proponer estrategias innovadoras para su abordaje en el aula. De esta manera, el artículo cumple con el mandato de la UNELLEZ de generar investigaciones novedosas y de impacto, contribuyendo al avance del conocimiento en el campo de la educación primaria y las problemáticas socioeducativas.

DISCUSIÓN Y RESULTADOS

Las problemáticas socioeducativas constituyen un conjunto de desafíos que afectan el sistema educativo, limitando su capacidad para garantizar una educación de calidad, equitativa e inclusiva. Estas problemáticas abarcan desde la falta de recursos materiales y humanos hasta las dificultades en la convivencia escolar y la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales. Según la Ley Orgánica de Educación (2009), la educación debe ser "democrática, gratuita, obligatoria y de calidad, como un derecho humano y un deber social fundamental" (p. 2). Sin embargo, en la práctica, estas problemáticas obstaculizan el cumplimiento de estos principios, generando desigualdades y afectando el desarrollo integral de los estudiantes.

Una de las problemáticas más recurrentes es la presencia de conductas disruptivas en el aula, las cuales dificultan el proceso de enseñanza-aprendizaje y afectan el clima escolar. Sulbarán-Brito (2023) señala que "el manejo de estas conductas requiere un equilibrio entre autoridad y afecto, donde el docente establece límites claros mientras fomenta un ambiente de confianza y respeto" (p. 270). Estas conductas, que incluyen la agresividad, la apatía y el desinterés, no solo impactan al estudiante que las manifiesta, sino



también a sus compañeros y al docente, generando un círculo vicioso que dificulta la inclusión y el aprendizaje efectivo. En este contexto, la Teoría del Aprendizaje Social de Albert Bandura ofrece un marco teórico valioso para comprender cómo los estudiantes adquieren y modifican sus conductas a través de la observación y la imitación de modelos sociales.

La inclusión educativa es otra problemática central en el sistema educativo, especialmente en lo que respecta a la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales o dificultades de aprendizaje. Vélez Calvo (2021) destaca que "la inclusión no se limita a la integración física de los estudiantes, sino que implica la transformación de las prácticas educativas para atender la diversidad y eliminar barreras" (p. 45). Sin embargo, en muchos casos, los docentes carecen de la formación y los recursos necesarios para implementar estrategias inclusivas, lo que genera exclusión y desigualdad. La Teoría del Aprendizaje Social, en este sentido, puede ser una herramienta útil para promover la inclusión, ya que enfatiza la importancia de los modelos sociales y los refuerzos positivos en la formación de conductas operativas.

Otra problemática socioeducativa relevante es la falta de recursos materiales y humanos, que limita la capacidad de las instituciones educativas para ofrecer una educación de calidad. La Ley Orgánica de Educación (2009) establece que el Estado debe garantizar los recursos necesarios para el funcionamiento del sistema educativo, pero en la práctica, muchas escuelas enfrentan carencias de infraestructura, materiales didácticos y personal calificado.

A grosso modo, las problemáticas socioeducativas también están relacionadas con las condiciones socioeconómicas de los estudiantes y sus familias. La pobreza, exclusión social, falta de acceso a servicios básicos factores influyentes directamente en el rendimiento académico, determina la permanencia en el sistema educativo. Sulbarán-Brito (2023) señala el contexto socioeconómico del estudiante puede ser un determinante clave en la aparición de conductas disruptivas, dificultades para lograr una inclusión efectiva. Por ello, es



necesario abordarla desde un enfoque integral, considerando condiciones internas-externas de la escuela que afectan a los estudiantes y sus familias.

Tres Miradas desde la Autora como Hallazgos

1. **Mirada Socioeconómica:** Las condiciones socioeconómicas de los estudiantes y sus familias son un factor determinante en la aparición de conductas no operativas. La pobreza, en ocasiones es motivo de exclusión social genera barreras que dificultan el acceso a una educación de calidad, se traduce en deserción escolar, bajo rendimiento académico y conductas disruptivas. Este hallazgo subraya la necesidad de políticas públicas que aborden las desigualdades socioeconómicas, promoviendo inclusión educativa.
2. **Mirada Pedagógica:** La falta de formación docente y recursos adecuados limita la capacidad de los educadores para gestionar las conductas no operativas, promover un ambiente inclusivo es la mejor solución. La Teoría del Aprendizaje Social de Albert Bandura ofrece un marco teórico valioso para abordar estas conductas, porque enfatiza la importancia de los modelos sociales, refuerzos positivos en la formación de comportamientos operativos. Este hallazgo resalta la necesidad de fortalecer la formación docente y proporcionar recursos pedagógicos adecuados.
3. **Mirada de Gestión Escolar:** El rol del docente como mediador es fundamental para gestionar las conductas no operativas, promover un clima escolar positivo, divisa un equilibrio entre autoridad y afecto, como señala Sulbarán-Brito (2023), es clave para establecer límites claros y fomentar un ambiente de confianza y respeto. Este hallazgo destaca la importancia de implementar estrategias de gestión escolar que promuevan la inclusión y el aprendizaje colaborativo.

CONCLUSIÓN



Los hallazgos presentados en este artículo, bajo el título: Miradas a las Conductas No Operativas en la Educación Primaria, ofrecen una perspectiva multifacética sobre las problemáticas socioeducativas, su relación con las conductas no operativas e inclusión. Estos hallazgos se alinean con investigaciones previas, pero también presentan matices y divergencias que enriquecen el debate académico en el campo de la educación.

En primer lugar, la mirada socioeconómica resalta que las condiciones socioeconómicas de los estudiantes y sus familias son un factor determinante en la aparición de conductas no operativas. Este hallazgo coincide con lo expuesto por Sulbarán-Brito (2023), quien afirma “el contexto socioeconómico del estudiante puede ser un determinante clave en la aparición de conductas disruptivas” (p. 272). Sin embargo, mientras algunos autores, como Vélez Calvo (2021), acentúan la necesidad de políticas públicas para abordar las desigualdades, en contraposición Martínez (2013), arguye socioeducativas también están influenciadas por factores individuales y psicológicos. Esta divergencia subraya la complejidad del fenómeno, necesariamente abordado desde una dirección integral considerando tanto los factores externos como los internos.

En segundo lugar, la mirada pedagógica incide en la falta de formación docente, recursos adecuados como barreras para gestionar las conductas no operativas, son promotores de la inclusión. Este hallazgo se alinea con la Teoría del Aprendizaje Social de Albert Bandura, descritas en Bandura, (1977) citado en Fumero, (2020) por su importancia de los modelos sociales, refuerzos positivos en la formación de conductas operativas. No obstante, mientras algunos investigadores, Vélez Calvo (2021), transforman las prácticas educativas para atender la diversidad. Asimismo, Sulbarán-Brito (2023), diluye la importancia del equilibrio entre autoridad y afecto en el manejo de conductas disruptivas, esas perspectivas complementarias sugieren que la formación docente debe abordar tantos aspectos pedagógicos emocionales y relacionales.



En último lugar, la mirada de gestión escolar resalta el rol del docente como mediador en la creación de un clima escolar positivo, promoviendo inclusión. Este hallazgo coincide con lo expuesto por la Ley Orgánica de Educación (2009), la cual establece la educación debe ser “democrática, gratuita, obligatoria y de calidad” (p. 2). Sin embargo, mientras algunos autores, como Sulbarán-Brito (2023), enfatizan la importancia del binomio autoridad/afecto, otros, como Scribano (2007), argumentan que la gestión escolar debe incluir también estrategias participativas involucrando a toda la comunidad educativa. Esta diferencia en las orientaciones, sugiere una gestión escolar flexible y adaptativa, considerando necesidades específicas de cada contexto.

En conclusión, los hallazgos de este artículo ofrecen una visión integral de las conductas no operativas en educación primaria, resaltando la importancia de abordar problemáticas socioeducativas desde una visión multidimensional. Existen opiniones encontradas en cuanto a estrategias específicas para gestionar conductas y promover la inclusión, todas las perspectivas coinciden en la necesidad de fortalecer la formación docente, garantizar recursos necesarios al fomentar un clima escolar positivo. Estos hallazgos representan un aporte novedoso al campo de la educación, en línea con los principios establecidos por la UNELLEZ (2017) y la Normativa de los Trabajos Técnicos, Trabajos Especiales de Grado, Trabajos de Grado y Tesis Doctorales de la UNELLEZ (2021).

La interrogante central de este artículo, ¿De qué manera las miradas a las conductas no operativas en la educación primaria, desde la perspectiva de la Teoría del Aprendizaje Social, pueden contribuir al diseño de políticas y estrategias educativas más efectivas en el contexto venezolano?, encuentra su respuesta en la integración de los hallazgos, fundamentación teórica y discusión presentada. A través de un análisis multidimensional, se ha evidenciado conductas no operativas en la educación primaria profundamente influenciadas por factores socioeconómicos, pedagógicos y de gestión escolar, requieren un abordaje integral desde la perspectiva de la Teoría del Aprendizaje Social de Albert Bandura.



En primer lugar, la Teoría del Aprendizaje Social proporciona un marco teórico sólido para comprender cómo las conductas no operativas son adquiridas, modifica a través de observación, imitación e interacción con modelos sociales significativos. Este camino permite equilibrar conductas disruptivas: apatía, desinterés y agresividad, resultado de factores individuales, influenciado por el entorno socio-educativo. Por lo tanto, las políticas educativas deben enfocarse en promover modelos positivos dentro del aula, fortaleciendo el rol docente como mediador, proyectando el clima escolar desde el respeto, confianza y refuerzo positivo.

En segundo lugar, los hallazgos resaltan la importancia de abordar las problemáticas socioeducativas desde un enfoque integral que considere tanto las condiciones internas de la escuela como los factores externos, como el contexto socioeconómico de los estudiantes. La pobreza, exclusión social y falta de acceso a servicios básicos son determinantes clave en la aparición de conductas no operativas, subraya la necesidad de políticas públicas reductoras de desigualdades, garantes del acceso a una educación de calidad para todos los estudiantes. En este sentido, la Ley Orgánica de Educación (2009) establece un marco normativo complementario con estrategias específicas para atender las necesidades de los estudiantes en situación de vulnerabilidad.

Últimamente, la discusión de los hallazgos revela una formación docente, gestora de los elementos clave para promover inclusión y reducción de las conductas no operativas. Implementar estrategias basadas en el binomio autoridad/afecto, propuesta por Sulbarán-Brito (2023), creación de un ambiente de aprendizaje colaborativamente participativo, contribuye significativamente en la transformación de las prácticas educativas. Además, la Teoría del Aprendizaje Social, sugiere el uso de refuerzos positivos en la observación de modelos adecuados, anima la internalización de conductas operativas, resultado esencial para el desarrollo integral de los estudiantes.



Finamente, las miradas a las conductas no operativas en la educación primaria, desde la perspectiva de la Teoría del Aprendizaje Social, ofrecen un marco teórico-práctico para el diseño de políticas estratégicas educativas más efectivas en el contexto venezolano. Estas estrategias, incluyen una formación docente promotora de modelos positivos, reduciendo desigualdades socioeconómicas, en un clima escolar inclusivo respetuoso. De esta manera, se contribuye al cumplimiento de los principios establecidos en la Ley Orgánica de Educación (2009) y se avanza hacia un sistema educativo equitativo de calidad, en línea con los objetivos del Diseño Académico del Doctorado en Educación de la UNELLEZ (2017).

REFERENCIAS

- Barbabosa, R. (2021). La Teoría del Aprendizaje Social de Albert Bandura. Disponible: https://www.researchgate.net/publication/353391164_La_Teoria_del_Aprendizaje_Social_de_Albert_Bandura
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.453, marzo 3, 2000.
- Díaz, K y Rivas, R (2023). Alcance del defensor escolar: mediador de conflictos en Educación Media General. Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela. Disponible: <https://convite.cenditel.gob.ve/publicaciones/revistaclic/article/view/1178/191>
- Estudio e intervención en niños con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad de educación primaria Leticia FERNÁNDEZ GACHO Víctor ARIAS GONZÁLEZ Henar RODRÍGUEZ NAVARRO Nuria MANZANO SOTO ISSN0213-8646| E-ISSN2530-3791 •Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorad, 95 (34.2) (2020), 147-274 <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7537505.pdf>
- Fumero, A (2020). Clasificación de Conductas No Operativas y Técnicas. Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela.
- Ley Orgánica de Educación. (2009). Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 36.787



- Martínez, M (2013). Comportamiento Humano. Nuevos Métodos De Investigación. Mitos e ilusiones en la ciencia. Urgencia de un nuevo paradigma científico. Criterios de validación de la ciencia. Ediciones Trillas.
- Scribano, A (2007). Proceso de Investigación Social Cualitativo. Edición Prometeo. Ciudad De Buenos Aires, Argentina. Disponible: [Dhttps://books.google.co.ve/books?id=YR0tjqk8my4C&pg=PA37&dq=muestreo+por+conveniencia+segun+autores&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwj29-isponible; %20por%20conveniencia%20segun%20autores&f=false](https://books.google.co.ve/books?id=YR0tjqk8my4C&pg=PA37&dq=muestreo+por+conveniencia+segun+autores&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwj29-isponible; %20por%20conveniencia%20segun%20autores&f=false) [Consulta: 2024, diciembre 23].
- Suárez Y., (2019) Constructo Teórico Sobre la Inclusión de Estudiantes con Discapacidad desde las Creencias de los Actores Educativos en Contextos de la Educación Primaria. Tesis Presentada como requisito parcial para optar por el Título de Doctor en Educación Rubio, septiembre 2019. República Bolivariana de Venezuela ministerio Del Poder Popular Para La Educación Superior universidad Pedagógica Experimental Libertador Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio” Subdirección de Investigación y Postgrado
- Sulbarán-Brito M., (2023) Binomio “Autoridad / Afecto” en el manejo de conductas disruptivas en estudiantes cursantes de media general Pol. Con. (Edición núm. 8 5) Vol. 9, No 1 enero 2024, pp.266-284 ISSN: 2550682X DOI: 10.23857/pc.v9i1.637. Ciencias de la Salud. Artículo de Investigación Doctora en ciencias de la Educación. Magister en Orientación de Conducta. Licenciada en educación integral. Recuperado de: <https://www.polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/download/6377/15989>
- UNELLEZ (2021). Normativa de los Trabajos Técnicos, Trabajos Especiales de Grado, Trabajos de Grado y Tesis Doctorales de la UNELLEZ. Universidad Nacional experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora
- Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora UNELLEZ (2017) Diseño Académico Doctorado en Educación.
- Vélez Calvo, Ximena. (2021). Tesis Doctoral: Análisis de la inclusión educativa a través de indicadores de prevalencia de dificultades de aprendizaje, actitudes del profesorado y condiciones de accesibilidad en los centros de la ciudad de Cuenca (Ecuador).